



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



### RESERVA

Número 428/1964, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Eduardo García Serena pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Eduardo García Serena pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, encargado del despacho,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

### PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 429/1964, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Cristino Torres García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Cristino Torres García pase al Grupo de «Destino de Arma o cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, encargado del despacho,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 440, 441 y 442/1964, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería, don Emilio García-Conde García y don Antonio Patiño Montes, y de Artillería, don José López-Pintó Gómez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Emilio García-Conde García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, encargado del despacho,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Antonio Patiño Montes, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

### FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, encargado del despacho,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don José López - Pinto Gómez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Herenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

### FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, encargado del despacho,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

(Del «B. O. del Estado» núm. 53, de 1964.)

## ORDENES

### Estado Mayor Central del Ejército



#### IDIOMAS

Ascendido al empleo de sargento por O. C. de 31 de diciembre último (D. O. núm. 8 de 1964), el cabo primero especialista mecánico electricista, de Transmisiones D. Ismael Espi García, se publica la concesión del «Posee» de francés e inglés, acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en los días 17 de noviembre de 1959 y 20 de noviembre de 1962, a los efectos económicos previstos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1953 (D. O. número 224).

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, a petición propia, los alféreces eventuales de complemento que a conti-

nuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por Ordenes que se señalan, y quedando con el de sargento de complemento efectivo.

#### Arma de Infantería

Don Luis Martos Hervás, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don Antonio Palacios Prados, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 244).

Don José Cano Vindel, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 245).

Don José Campos Rodríguez, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 246).

Don Luis Prieto Victoria, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 245).

Don José Jordi Gual, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252) y a sargento de complemento por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 244).

Don Juan Betrán Ríos, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

### Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



### BENEFICIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 23 de junio de 1911 («C. L.» núm. 218) y 23 de enero de 1964 (D. O. núm. 23), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en la Academia General Militar a D. Casimiro Nevado Torinos, como huérfano del subteniente don Casimiro Nevado Acuña, perteneciente al Cuerpo de Inválidos Militares.

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 280), se designa al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago García Peñaflver, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 10 de enero de 1964 (D. O. núm. 10), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; D. Manuel Silvestre Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Ordenes de 31 de enero de 1964 y 5 de febrero del mismo año (D. O. números 27 y 30), unificadas por la de 6 de febrero de 1964 (D. O. núm. 31), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

PLANTILLA FIJA

VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2*

Capitán D. Luis Muñoz Jiménez, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

Teniente coronel D. Enrique Tobalina Aguado, de ayudante de campo del Teniente General D. José Samaniego y Gómez de Bonilla, Capitán General de la 6.ª Región Militar.

Capitán D. Angel Calderón López, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. César Ochoa Abad, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Capitán D. Angel de Miguel Rodríguez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Teniente D. Eugenio Guillén Torralba, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

*Al Regimiento de Infantería Mallorca número 12*

Capitán D. Eduardo Sobrino González, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16*

Capitán D. Manuel Martínez Ruiz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Francisco González Bautista, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Montijo (Badajoz).

Teniente D. Luis López Romero de Tejada, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

*Al Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18*

Capitán D. José de Santiago Torres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. Mario Vázquez Durán, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

*Al Regimiento de Infantería Pavía número 19*

Capitán D. José Sobrino González, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando agregado en la Escuela Militar de Montaña hasta el 5 de agosto de 1964.

Otro, D. Miguel Celjas Aimagro, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22*

Capitán D. Adolfo Sanz Morris, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Valencia número 23*

Capitán D. Luis Pérez de Bulnes y González de la Coterá, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

*Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24*

Capitán D. Juan Pareja Góngora, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Capitán D. José Fernández Tudela, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Dufo Sarasa, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Manuel López Guzmán, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Otro, D. Bernardo Ferrer Lloret, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.*

Capitán D. Celestino Pulido Bazaga, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Manuel Pina Alves, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

*Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28*

Capitán D. Manuel Jiménez de Diego, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30*

Teniente D. Miguel O'Neill Pecino, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

*Al Regimiento de Infantería Alcántara número 33*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Cereceda Kirchhofer, del Estado Mayor de la Capitania General de Baleares.

Capitán D. Jacinto Pérez-Gruoso de la Cruz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Toledo número 35*

Capitán D. Benjamín Robledo Cenizo, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Tomás Ferrero Guerra, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

*Al Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Capitán D. Herberto Monasterio Mac Crea, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Teniente D. Felipe Quero Rodiles, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

*Al Regimiento de Infantería Garelano número 45*

Capitán D. Angel Olondriz Santamaría, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Teniente D. César Barroso García, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Capitán D. Francisco Lasso de la Vega Aragonés, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Fernando Blázquez Rey, a mis órdenes en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Otro, D. Luis Martín Miranda, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Enrique Gallego Gredilla, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59**

Teniente D. José Cirera de Fortuny, a mis órdenes en Canarias, plaza de El Aalún, y agregado en comisión en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

**Al Regimiento de Infantería Bailén número 60**

Capitán D. Aurelio Rocha Sánchez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61**

Teniente coronel D. Luis Damborenea Castroviejo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46. (Derecho preferente.)

**A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42**

Capitán D. Manuel Miro Armengol, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida). (Derecho preferente.)

Otro, D. Ignacio Martín Álvarez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida).

**A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51**

Teniente coronel D. Isidoro García Ruiz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51. (Derecho preferente.)

Capitán D. Carlos García Martínez, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57. (Derecho preferente.)

Otro, D. Carlos Díaz Arcocha, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando agregado en la Escuela Militar de Montaña hasta el 5 de agosto de 1964. (Derecho preferente.)

Otro, D. Carlos Hermoso Núñez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando agregado en la Escuela Militar de Montaña hasta el 5 de agosto de 1964. (Derecho preferente.)

**Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57**

Capitán D. José Mas Hernández, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando agregado en la Escuela Militar de Montaña hasta el 5 de agosto de 1964. (Derecho preferente.)

Otro, D. Fernando Barrán Astray, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Derecho preferente.)

**A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52**

Teniente coronel D. Lorenzo González-Valles Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Capitán D. Luis García de Rivas, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca. (Derecho preferente.)

**A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52**

Capitán D. Alejandro Castels Gutiérrez, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

**Al Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI**

Capitán D. Emilio Sañz Ridruejo, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca). (Derecho preferente.)

Teniente D. Emiliano Gonzalo Alonso, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

**A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62**

Capitán D. Alberto Solchaga Sagues, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

**A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62**

Capitán D. Ignacio Ruiz de Lopetedi, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. (Derecho preferente.)

Teniente D. Francisco de Ledesma Salgues, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Santiago Aragón García, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Juan Esteve Abad, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

**A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62**

Teniente D. Luis Palacios Zuasti, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

**Al Batallón Independiente La Palma número LII**

Capitán D. Francisco López Julia, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

**Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII**

Capitán D. Manuel Álvarez López, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

**Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV**

Capitán D. Ricardo Landaburu Rodríguez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (San Sebastián).

**Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31**

Capitán D. Carlos Yerro Alonso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Derecho preferente.)

**A la Capitanía General de la 7.ª Región Militar**

Capitán D. Juan Hernández Díaz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

**Al Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 62**

Teniente D. José Moraza Olite, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

**A la Academia de Infantería (Unidad de Tropa)**

Capitán D. Francisco de los Ríos Gómez de la Granja, del Gobierno Militar de Toledo.

**FORZOSOS****Al Regimiento de Infantería Milán número 3**

Capitán D. José Catalinas Maroto, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Miguel Rey Medlavilla, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio de Insausti Grau, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

**Al Regimiento de Infantería Símancas número 4**

Capitán D. Jaime López Prescott, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

**Al Regimiento de Infantería Zamora número 8**

Capitán D. Carmelo Gallego Gómez, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

**Al Regimiento de Infantería Zaragoza número 12**

Capitán D. Francisco Bogas Illescas, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Manuel Lancha Gálvez, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Rodrigo Carrillo de Albornoz Lahoz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Alava número 22**

Capitán D. Hermenegildo Rocha Sánchez, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

**Al Regimiento de Infantería Valencia número 23**

Capitán D. Gonzalo Gregory Sousa, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Flandes número 30**

Capitán D. Julio Salom Jiménez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Garelano número 45**

Capitán D. Antonio Castaño de Meneses, a mis órdenes en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Otro, D. Francisco Cumbreño Monje, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco Prego de Oliver Isarn, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

**Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59**

Teniente coronel D. Juan Ríos Mazuecos, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Capitán D. Bartolomé Román García, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Perelló José, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

**Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV**

Capitán D. Leopoldo de la Llave García-Alas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado en la Academia Especial de la Policía Armada hasta el 31 de julio de 1964.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21**

Teniente coronel D. Juan Ribas de la Cueva, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Comandante D. José Pérez Jiménez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24**

Teniente coronel D. Julián Albiña Comenge, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida).

VACANTES CORRESPONDIENTES A «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

**VOLUNTARIOS****Al Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Francisco García Tofé, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Francisco Lena Pacheco, del Regimiento de Infantería Alava núm. 23.

Comandante D. José Gañán Sánchez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

**Al Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar**

Comandante D. Rafael Cabeza Ginel, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Ordenes de 31 de enero de 1964 y 5 de febrero del mismo año (DD. OO. núms. 27 y 30), unificadas por la de 6 de febrero de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 31), pasan destinados a los Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa que a continuación se relacionan:

VACANTES CORRESPONDIENTES A «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

**VOLUNTARIOS****A la segunda Jefatura del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar**

Comandante del Grupo de «Mando de Armas» D. Ismael Delgado García, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20**

Capitán del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Pascual de Riquelme Lacárcel, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

**FORZOSOS****A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3**

Teniente coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Angel Moreno Moreno, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7**

Teniente coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Guillermo Rodríguez García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (para la Caja de Recruta núm. 60)**

Comandante del Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Cuesta López,

a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca). Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 31 de enero de 1964 (D. O. núm. 27), pasa destinado, con carácter forzoso, en plantilla fija, cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, a la Penitenciaría Militar de La Mola, el comandante de Infantería de la Escala complementaria, D. Juan Bauza Salas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Ordenes de 31 de enero de 1964 y 5 de febrero del mismo año (DD. OO. núms. 27 y 30), unificadas por las de 6 de febrero de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 31), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los capitanes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

**Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7**

Capitán D. Maximiliano García Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

**Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14**

Capitán D. Rafael Niño Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

**Al Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16**

Capitán D. Miguel Martín Mangas, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

**Al Regimiento de Infantería Alava número 22**

Capitán D. Alejandro Almazán Cezeo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

**Al Regimiento de Infantería Jaén número 23**

Capitán D. Gabriel Fornieles Caro, del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

**Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59**

Capitán D. Francisco Baone Valero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

*Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII*

Capitán D. Francisco Barricarte González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

*Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII*

Capitán D. Urbano Lorenzo Mesa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

*Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21*

Capitán D. Alfonso Padilla Maqueda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Ordenes de 31 de enero de 1964 y 5 de febrero de 1964 (DD. OO. núms. 27 y 30), pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales de Infantería que se relacionan:

VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.*

Sargento D. Antonio Rodríguez Baena, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. José Vázquez Cordon, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Francisco Delgado Ponce, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Zolito Pedraza Yusta, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Juan Domínguez Muñoz, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Manuel Matas Soldado, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

*Al Regimiento de Infantería Milán número 3*

Sargento D. José López Hernández, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Manuel García Andaluz, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Lesmes Pérez García, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Juan Agradados Calvo, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5*

Sargento D. Juan Vargas Biedma, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Encina Balongo, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

*Al Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6*

Sargento D. Pedro Martín Martín, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Manuel Mora Tobaruela, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Sargento D. Generoso Carreiro Alejos, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo Corral Ramos, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Sargento D. Ramón Rodríguez García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Antonio Márquez García, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Felipe López Peralta, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. José Cabos Francos, de la Penitenciaría Militar de La Moia.

Otro, D. José Massanet Moragues, de la Penitenciaría Militar de La Moia.

Otro, D. Joaquín Rejón Molina, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Brigada D. Angel Franco Román, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

Sargento D. Pedro Blasco García, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Luis Martínez Maciá, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Jerónimo Yagües Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14*

Sargento D. Ramón Prunonosa Prunonosa, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Francisco Prieto Muñoz, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Sargento D. Guillermo González Barco, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Ignacio Elvira Briega, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Raimundo Ortiz Zurera, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Miguel Alcalde Forcada, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque.

*Al Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16*

Sargento D. Luis González Ramos, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Tomás Celdrán Valera, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Juan Ojalvo Frago, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Francisco Galán Blázquez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. José Leal Romero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. José Cabrera Castro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Lorenzo Rodríguez Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Boyas Cisneros, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Sargento primero D. Angel Rodríguez, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Antonio Aguilar Ranea, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Sargento D. José Contreras Bravo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón Chiclana núm. VI).

Otro, D. Miguel Barrios Bermúdez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Julio Castañeda Lara, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

*Al Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18*

Sargento D. Zolito Morales García, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Pascual Conesa Legaz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Agustín Cayuela Carrillo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Santiago Arcas, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy.

Otro, D. José Pardo Villena, dispo-

nible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Otro, D. Angel Jerez Morata, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Joaquín Mañogil Mansilla, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Otro, D. Jesús Abenza Molina, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

*Al Regimiento de Infantería Pavia número 19*

Sargento D. Francisco Moreno Doncel, disponible en el Sahara, plaza de El Aaiún.

Otro, D. Antonio López Canales, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

Otro, D. Guillermo Mesa Vera, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Francisco Doblas Pérez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Manuel Martínez Cabrera, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20*

Sargento D. Juan Pérez Palomo, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Perelló Perelló, de la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

Otro, D. Vicente Pascual Bertoméu, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Sargento D. Rafael López Cubiles, de la Academia General Militar.

Otro, D. Joaquín Beas Rubio, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Santos Lorenzo Fernández, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Gregorio Fernández Campos, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

Otro, D. Cristóbal Pérez Cano, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22*

Sargento D. Santiago Pérez Sánchez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Naranjo León, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Federico Nieto Pineda, disponible en Ceuta.

*Al Regimiento de Infantería Valencia número 23*

Sargento D. Gerardo Sola Peña, del Regimiento de Infantería Garelano número 46.

*Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24*

Sargento D. Sebastián Sánchez González, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Joaquín Sánchez Prior, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. José Camacho Expósito, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Alba de Tormes n.º XXXV).

Otro, D. Ovidio González González, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Eusebio Esteban Aguilera, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Antonio Lavado Valenzuela, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Joaquín Casas Moreno, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

Otro, D. Joaquín García Morillas, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

Otro, D. Manuel Gómez Bosca, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Francisco Vera Guerrero, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Brigada D. Sergio Rivero Sandoval, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón Alba de Tormes número XXXV).

Otro, D. José Galindo Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

*Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29*

Sargento D. José Guerrero Rodríguez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Eduardo Manso Juarraz, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Vicente Martínez Valle, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Manuel Gestal Amenado, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

Otro, D. José Vallo Suárez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

*Al Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32*

Sargento D. Luis Rojas Rojas, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Cipriano Marcos Villota, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Francisco Holgado Galavis, del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Polo Ferrer, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. José Puente Francisco, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

*Al Regimiento de Infantería León número 38*

Brigada D. Severino Puga Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Sargento primero D. Juan Ruiz García, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Sargento D. Antonio Rueda Prieto, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. José Labrador Labrador, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Gerardo Martín Lorente, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

*Al Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Sargento D. Antonio Gor Valencia, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy.

Otro, D. Andrés Casal Maceira, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Antonio Quintela Sánchez, disponible en Ceuta.

Otro, D. Armando Fraga Varela, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Cástor Rodríguez López, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Joaquín Francisco García, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Domingo Río Páez, disponible en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. César Alvarez Alvarez, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Sargento D. José Serrano García, de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Antonio Tur Torres, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. José Barreira Rodríguez, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

Otro, D. Jaime Agudó Pita, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII.

Otro, D. Manuel Fojo Penedo, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII.

*Al Regimiento de Infantería Garelano número 45*

Sargento D. Juan Córdoba Gálvez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Publio Pacheco Carnice-

ro, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Urbano Ruiz Carretón, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47*

Sargento D. Francisco Llul Llul, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 42. (Derecho preferente.)

Otro, D. Antonio Tur Guarsch, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco Carmona Lorenzo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Derecho preferente.)

Otro, D. Bartolomé Alou Garcías, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. (Derecho preferente.)

Otro, D. Onofre Alba Mayrata, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55*

Sargento primero D. José García Conde, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Francisco Hurtado Valle, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59*

Sargento D. Fermín Martínez Domínguez, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Eusebio Maestre Collazo, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Cayetano Soler López, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Antonio Valls González, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61*

Sargento primero D. Juan Pérez Vara, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31. (Artículo 15.)

Sargento D. Juan Solís Rico, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Artículo 15.)

Otro, D. Bartolomé Expósito Raya, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Artículo 15.)

Otro, D. José Mateo Hernández, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV. (Artículo 15.)

Otro, D. Arsenio Dacosta Fernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. (Artículo 15.)

Otro, D. Francisco Baltar Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Artículo 15.)

*Al Regimiento de Infantería Melilla número 53*

Sargento D. José Pérez Cazorla, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias. Destacamento de Villa Cisneros.

Otro, D. Miguel Álvarez Ortega, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Francisco Casares Villafraña, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Ignacio Bahillo González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Sargento D. Juan Zarabozo Cisneros, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Vázquez Carrasco, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José González Eugenio, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Juan Carrión Garrido, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43*

Sargento D. José Rodríguez Sánchez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Ramón Paterna Navines, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel.

Otro, D. Santiago Peral Álvarez, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Sargento D. Zacarías Camello Hormigo, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca.

Otro, D. Joaquín Arilla Gracia, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52*

Sargento D. Celestino Bartolomé Juan, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51. (Artículo 16.)

Otro, D. Urbano Monje Antón, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Juan Melendo Molina, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Chesa Escalona, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 63*

Sargento D. Martín Echeverría Arana, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Julio Eñás Ulecia, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Domingo Usero Maldonado, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Al Batallón C. C. C. núm. I*

Sargento primero D. Julio Sánchez de la Cruz, de la Escuela Militar de Montaña.

*Al Batallón C. C. C. núm. II*

Sargento D. Miguel Vaca Cármez, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

*Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21*

Sargento D. Angel Vital Carrillo, de la III Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Vicente García Camacho, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Isidoro Arnao Sanz, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Mariano Garrido Martín, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Victoriano Pérez Sanabria, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

*Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII*

Sargento D. Pedro Bordell Cullere, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Jesús Abellán Sagovia, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Albuera núm. II*

Sargento D. José Pascual Castellarnau, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI*

Sargento D. Constatino Navarro Herrero, disponible en Sidi Inni.

Otro, D. Ignacio Hidalgo Ramos, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91*

Sargento primero D. Cristóbal Moriel Durán, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51. (Destacamento de Jaca).

**A la Academia de Infantería**

Sargento D. Enrique Mateos Martínez, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Gregorio García García, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

**A la Academia Auxiliar Militar**

Sargento D. Cándido Vicente Bartolomé, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

**A la Academia General Militar**

Sargento D. Lorenzo Escós Aldea, del Batallón de Cabrerizas.

Otro, D. Jacinto Ruiz Morilla, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

**A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42**

Sargento D. Luis Carballo Meneses, disponible en Sidi-Ifni.

Otro, D. Gabino Hernández Jiménez, disponible en Sidi-Ifni.

Otro, D. Miguel Maestro Medina, disponible en Sidi-Ifni.

Otro, D. Jerónimo Blázquez Fernández, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

**A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62**

Sargento D. Felipe Ruiz Martínez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**CUPO DE VACANTES DE «VARIAS ARMAS» ASIGNADO AL ARMA DE INFANTERÍA****A la Dirección General de Servicios**

Brigada D. José Torres Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

**FORZOSOS****Al Regimiento de Infantería Milán número 3**

Sargento D. Amado Moreno Cambero, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Juan Borreguero Bono, disponible en Ceuta.

Otro, D. Alejandro Lorenzo Vela, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Antonio Mahamud Calderón, disponible en Sidi-Ifni.

**Al Regimiento de Infantería Alava número 22**

Sargento D. Emilio Márquez Eloy, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Gregorio Gutiérrez Gil, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Fernando Morales Liñán,

disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Vinuesa García, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Agustín García Casado, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro García de Andrés, disponible en Ceuta.

Otro, D. Antonio Vaquero Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia.

**Al Regimiento de Infantería Flandes número 30**

Sargento D. Genaro González Salido, disponible en Ceuta.

Otro, D. Juan Cruz Pindado, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Antelo Fabián, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy.

Otro, D. José González Donoso, disponible en Melilla.

**Al Regimiento de Infantería Garella número 45**

Sargento D. José Cansado Cansado, disponible en Sidi-Ifni.

**Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59**

Sargento D. Enrique Asorlín Sebastián, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Urbano Cabeza Díaz, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

**Al Batallón C. C. C. núm. II**

Sargento D. Antonio Villalonga Sintes, disponible en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. José Ruiz Juárez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes anunciadas por Ordenes de 31 de enero último y 5 del actual (DD. OO. números 27 y 30), para ser cubiertas en turno de provisión normal, pasan destinados a las Unidades que se indican las maestros y cabos de Banda que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS****Al Regimiento de Infantería Teruel número 48**

Brigada maestro de Banda D. Pedro Vargas López, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

**Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49**

Cabo de tambores Miguel del Pino Jordán Torres, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

**Al Regimiento de Infantería Melilla número 52**

Cabo de cornetas Nicolás Fernández Aguado Ayllón, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

**Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27**

Brigada maestro de Banda D. Casimiro Martínez Piriz, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

**Al Regimiento de Infantería León número 38**

Cabo de Tambores Juan López García, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

**Al Regimiento de Infantería Valencia número 23**

Brigada maestro de Banda D. Bernardino Iglesias García, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

**Al Regimiento de Infantería Flandes número 30**

Cabo de cornetas Isidoro Guerrero Núñez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

**FORZOSOS****A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51**

Brigada maestro de Banda Modesto Olano Tobera, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

**A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52**

Brigada maestro de Banda D. Ventura Antón Alvarez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Cores Fernández-Cañete, Jefe de la División de Infantería «Oviedo» número 71, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Fernández Prendes, a mis ordenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo. Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de no-

viembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) don Heriberto de Monasterio Mac-Crea, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, con doña Carmen Roldán Cota.

Otro, D. Rafael García-Valiño Molina, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, con doña Elsa Contreras Santana.

Teniente (E. A.) don Vicente Fiol Serra, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI, con doña María Josefa Ojanguren Pacis.

Otro, D. Pedro Ruiz García, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, con doña Dolores Torres Rodríguez.

Otro, D. Antonio Seco Sánchez-Tembleque, de la XIII Bandera Independiente de La Legión, con doña Ana María Venero Alonso.

Otro, D. Antonio Lucas González, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con doña Lucía Soto Jiménez.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



## CABALLERIA

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Ordenes de 31 de enero y 5 de febrero de 1964 (DD. OO. números 27 y 30), se destina a las Unidades y Centros que se indican a los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4*

Comandante de Caballería D. Manuel Brenes Moliner, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Badajoz.

Capitán de Caballería D. Joaquín López García, del 4.º Depósito de Semetales.

*Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5*

Capitán de Caballería D. Paulino García Díez, del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

*A la Brigada Blindada Castillejos número 3*

Teniente coronel de Caballería don Tomás Subirán Martín-Pinillos, delegado de Cría Caballar de las provincias de Lérida y Tarragona.

Capitán de Caballería D. Gregorio Ubeda Sebastián, en situación de su-

pernumerario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

*Al Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7*

Capitán de Caballería D. Pedro López de Heredia Bujanza, del Depósito de Recría y Doma de Eciña.

*Al Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8*

Teniente coronel de Caballería don Pedro Domínguez Manjón, ayudante de campo del Teniente General don Santiago Mateo Marcos, Capitán General de la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11*

Capitán de Caballería D. Víctor Gutiérrez Fernández, de la Academia de Ingenieros, continuando en la misma hasta fin del curso actual (15 de julio de 1964).

*Al Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14*

Teniente coronel de Caballería don José Ibarra Zayas, ayudante de campo del General de División D. Joaquín de Isasi Isasmendi y Aróstegui, Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

*A la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria*

Comandante de Caballería D. Ignacio de Inza y Gómez de Arceche, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

### FORZOSOS

*A la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2*

Capitán de Caballería D. Manuel Feito Arranz, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

*Al Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13*

Capitán de Caballería D. Miguel Ortega Puebla, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

*Al Depósito de Recría y Doma de Jerez*

Comandante de Caballería D. Luis Ramírez Rodríguez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Córdoba. Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Ordenes de 31 de enero y 5 de febrero de 1964 (DD. OO. números 27 y 30), pasan destinados a las Unida-

des que se indican los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

*A la Brigada Blindada Montesa número 1*

Sargento primero de Caballería don Rafael Alhama Ríos, de la Unidad de Instrucción de Caballería y Equitación del Ejército.

Sargento de Caballería D. José Ilgelo Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Domínguez Romero, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

*A la Brigada Blindada Castillejos número 3*

Sargento de Caballería D. Jesús García Gonzalo, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, D. Fernando Colomer Minguéz, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Roberto Gutiérrez Camardiel, de en comisión en la misma.

*Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1*

Sargento de Caballería D. Fernando Muñoz Infiesta, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Manuel Francia Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Salvador Melado Santos, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares). (Derecho preferente, T. C.)

*Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2*

Sargento de Caballería D. Francisco Moñux Alcalde, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Manuel Moreno Martín, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Luis Huecas Sánchez, del 2.º Grupo Ligero Blindado del 4.º Tercio Sahariano. (Derecho preferente, T. C.)

*Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4*

Sargento de Caballería D. Dámaso Domínguez Suárez, disponible en la 2.ª Región Militar (Badajoz). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Antonio Sánchez Albo, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Ramón Guerrero Rodríguez, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Otro, D. José San Martín López, del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

**Al Regimiento de Caballería Dragones  
Almansa núm. 5**

Sargento de Caballería D. Juan Pérez Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares).

Otro, D. José Martínez Leal, del Grupo Ligero Blindado núm. I.

Otro, D. Cecilio Aranda Hidalgo, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8.

Otro, D. Alonso Acevedo Robles, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

**Al Regimiento de Caballería Blindada  
Sagunto núm. 7**

Sargento de Caballería D. Francisco Pancorbo Huertas, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Francisco Pascual Moreno, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Miguel Polo Romero, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Francisco García Romero, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11. (Derecho preferente, T. C.)

**Al Regimiento de Caballería Blindada  
Farnesto núm. 12**

Sargento de Caballería D. Manuel López Pomar, del 1.º Grupo Ligero Blindado del 3.º Tercio Sahariano.

Otro, D. Antonio Fernández Nieto, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Plácido Becerra Rocho, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Gómez Sevillano, disponible en la 7.ª Región Militar (Valadolid).

**Al Grupo Ligero Blindado núm. I**

Sargento de Caballería D. Feliciano Franco Aguilar, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Pedro Pérez López, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Vicente Gálvez González, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

**Al Grupo Ligero Blindado núm. II**

Sargento de Caballería D. José Rojas Palma, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez). (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Manuel Muñoz Trillo, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez). (Derecho preferente, T. C.)

**A la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército**

Sargento de Caballería D. Rufino Muñoz Campos, de la Zona de Reclutamiento y Mobilización núm. 3.

**A la Academia de Caballería**

Sargento de Caballería D. Mariano Pardo Martínez, en comisión en la misma.

**Al Castillo de San Francisco del Risco**

Subteniente de Caballería D. Rafael Quintero Delgado, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

**FORZOSOS****Al Regimiento de Caballería Blindada  
Numancia núm. 9**

Sargento de Caballería D. Vicente Herrera Pintado, disponible en Melilla.

Otro, D. Ramón Alegre Gutiérrez, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Enrique Cisma Asensio, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. José Torrero Rodríguez, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

**Al Regimiento de Caballería Blindada  
España núm. 11**

Sargento de Caballería D. Francisco Simo Costa, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Antonio Barriga Jiménez, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**Remontistas****Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 31 de enero de 1964 (D. O. núm. 27), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Yeguada de Tiro de Cordovilla la Real, el teniente especialista remontista D. Manuel Herzog Mengual, disponible en la 2.ª Región Militar (Ecija).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra****Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 31 de enero de 1964 (D. O. núm. 27), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS****Al Depósito de Recría y Doma  
de Jerez**

Sargento especialista remontista don Eduardo Rodríguez Expósito, dis-

ponible en la 2.ª Región Militar (Jerez).

**Al 2.º Depósito de Sementales  
(Sección Canarias)**

Brigada especialista paradista don Manuel Marrero Benthencourt, del 6.º Depósito de Sementales.

**FORZOSO****A la Yeguada de Tiro de Cordovilla  
la Real**

Brigada especialista remontista don José Mije Martínez, disponible en la 2.ª Región Militar (Jerez).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Vacantes de mando**

De libre elección. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería número 74 (próximo a quedar vacante). Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por hallarse comprendidos en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), modificado por Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se concede el ascenso al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de enero de 1964, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en el mismo Grupo y situaciones que para cada uno se indica.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Calvar González-Aller, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, en dicha situación militar y plaza.

Otro, D. José Lucena Ladrón de Guevara, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en dicha situación militar y plaza.

Otro, D. Manuel Hornedo Tous, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en dicha situación militar y plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Disponibles

Por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), pasa a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de Alarcón Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Parareda Valcárcel, de la Agrupación de Artillería del Sahara, con doña Enriqueta Pla Escorsa.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de febrero de 1964, el subteniente de Artillería, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, D. Maximiliano Miguel Calvo, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. número 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años al alférez especialista mecánico electricista de armas D. Manuel Sánchez Serrano, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, que, procedente del Cuerpo de Especialistas del Ejército, Rama «A», declarado a extinguir, pasó al de Suboficiales Especialistas que se expresa.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Maximiliano Vallejo Rodríguez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Fermín González Valverde, de la Empresa Nacional Santa Bárbara, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Carril Álvarez, de la Fábrica Nacional de Trubia, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Ramón Pérez González, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Francisco Mato Moreira, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel García Navarro, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y tres años.

Brigada especialista químico artíficero polvorista D. Cándido Borrego Jiménez, de la Empresa Nacional Santa Bárbara, hasta los sesenta y cuatro años.

Brigada especialista guarnecedor don Victoriano Alonso Rico, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Parra Parrado, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Adolfo Nicolás Rico, del Grupo de Dragones del Alfabra, hasta los sesenta años.

Otro, D. Teodoro Cuadrado Angel, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Jerónimo Santiago Araujo, del Regimiento de Pontoneros, hasta los sesenta y dos años.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Servicios civiles

### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), de conformidad con lo preceptuado en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), modificado por la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de enero de 1964, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación en que actualmente se encuentran.

Teniente coronel de Artillería don Ignacio Topete Hernández, en situa-

ción de «Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. José Goyanes Varela, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (D.O. núms. 163 y 180) modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Sancho Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28, el que causará baja en fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Prórrogas

Se amplía la prórroga de incorporación a Cuerpo, concedida por Orden de 16 de diciembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 287), hasta 1 de mayo de 1964, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Domínguez Aparicio, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ/

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Donato Herrero Zapico, con residencia en Madrid, a partir del 9 de febrero de 1964.

Don José Blanco Novoa, con residencia en Baldrey-Maceda (Oronse), a partir del 19 de febrero de 1964.

Don Porfirio Ruiz Saiz, con residencia en Bilbao, a partir del 22 de febrero de 1964.

Madrid, 22 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y dos años, al brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Fernando Estévez Sarracallo, en situación de al servicio de otros Ministerios y prestando sus servicios en la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares S. A. (Pirotecnia de Sevilla).

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 29 de enero de 1964 (D. O. núm. 26), pasa destinado con carácter voluntario a la Sección de Estadística de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Manuel Fernández Ribalta, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 13 de febrero de 1964 falleció en Madrid el capitán de complemento de Ingenieros D. Amador Serna Gómez, en situación de colocado en Jaén, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Le-

gislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1963, al alférez de dicha Escala y Arma D. Vicente Abellán Pérez, de la Academia de Infantería.

Madrid, 23 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

#### Ejadas

Comprobado documentalmente que el brigada de complemento de Ingenieros D. Manuel Seco Hernández, en situación de colocado en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Zaragoza, nació el día 18 de marzo de 1915 y no el 18 de marzo de 1913, como por error figura en su Hoja de Servicios, se le rectifica la fecha de su nacimiento en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse en la documentación militar del interesado las anotaciones correspondientes para que figure en ella como fecha de nacimiento la de 18 de marzo de 1915.

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de febrero de 1964, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Rafael Rivera Lifián, jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291, por llevar más de doce años de servicio entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Félix Carmena García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid), con doña Josefa Flores Fernández.

Madrid, 23 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 768 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a capitales jurídicos del Ejército.



## OFICINAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden al capitán de Oficinas Militares, Escala complementaria, D. Miguel Sánchez Cabra, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), siete trienios acumulables por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas (auxiliares de Almacén), que a continuación se expresan:

Brigada especialista D. Enrique Villanueva Valdés, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Feliberto Méndez Gómez, de la Fábrica Nacional de Trubía, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Auxiliares de Almacén de Artillería a extinguir

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al auxiliar de almacén D. Arselino Sánchez Lasso, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarramas» número 11, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicios, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se expresan:

Conserje D. Epifanio Alonso Lorenzo, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio computables, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Otro, D. Juan Pérez Chávez, de la Subsecretaría de este Ministerio, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su nombramiento como conserje, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Daniel Arribas de Diego, de la Academia de Artillería, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Anselmo Báñez Puente, de la Academia de Intendencia, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, en plantilla eventual y en plaza de ayudante de Oficinas Militares, para la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles contados a partir de la fecha de

publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, en plantilla eventual y en plaza de ayudante de Oficinas Militares, para la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 767 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Causa baja en la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Badajoz el teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente D. Emiliano Morales Rodríguez, como comprendido en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Ingresos.

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al brigada de Caballería D. Rufino Alberola Jiménez, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Santiago Chico Enrique, por la de Zamora.

Soldado D. Marcos Monasterio Otero, por la de Barcelona.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley núm. 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), y Orden de 22 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, previa deducción de las cantidades percibidas por los que se rectifican.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Francisco Hernández Rodríguez, del 31 Tercio, en situación de retirado, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Esteban Jiménez Santos, del mismo, en situación de retirado, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Saldías Subiza, del mismo, en situación de retirado, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Juan Alvarez Seco, del 31 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1963

Seis trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Tomás Darriba Valero, del 21 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Premios de constancia

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

##### Segundo premio de constancia, a partir de 1 de febrero de 1964

Guardia de segunda Manuel Vicente Pascual.  
Otro, Camilo Domínguez Martínez.  
Otro, Pedro Rodríguez Alonso.

##### Segundo premio de constancia, a partir de 1 de marzo de 1964

Guardia de segunda Antonio Martín Cubero.

##### Tercer premio de constancia, a partir de 1 de febrero de 1964

Guardia de segunda Felipe Sánchez Gómez.

##### Tercer premio de constancia, a partir de 1 de marzo de 1964

Guardia de segunda Gregorio García Molina.

Otro, Jesús Barrera Pomedá.  
Otro, José Martín Sánchez.  
Otro, Hilario Díaz Martínez.  
Otro, Demetrio Egido San Antolín.  
Otro, Domingo Díaz de León.  
Otro, Francisco Segador Blázquez.  
Otro, José Romero Isabel.

##### Quinto premio de constancia, a partir de 1 de marzo de 1964

Corneta D. Metodio Rodríguez Colado.

Otro, D. José Antonio Benito Andrés.

##### Sexto premio de constancia, a partir de 1 de febrero de 1964

Guardia de segunda D. Mohamed Ben Hamed.

Otro, D. Antonio Lorente López.

##### Sexto premio de constancia, a partir de 1 de marzo de 1964

Guardia de segunda D. Agustín Alonso González.

Otro, D. Pablo Antonio Martínez Lucas.

Otro, D. Luis González Dorado.  
Otro, D. Francisco Díez Pascual.  
Otro, D. Rodrigo Feijoo Mourifio.  
Otro, D. Félix Rodríguez Corsino.  
Otro, D. Francisco Hermosa López.  
Otro, D. Marino Martín Pérez.  
Otro, D. Pedro Sánchez Carrizosa.  
Otro, D. Bernabé Peña García.  
Otro, D. Jesús Molina Martínez.  
Otro, D. José Manuel Pedraza Muñoz.

Otro, D. Antonio Pascual Gómez.  
Otro, D. Tomás Oviedo Gil.  
Otro, D. Angel Varela Pérez.  
Otro, D. Isidro Pérez Zazo.  
Otro, D. Juan Molina Santana.  
Otro, D. Pedro Rodríguez de la Vega.

Otro, D. Luis Maqueda López.  
Otro, D. Jesús Rodríguez Suárez.  
Otro, D. Antonio García Encinas.

##### Séptimo premio de constancia, a partir de 1 de febrero de 1964

Guardia de segunda D. Ruperto Zamorano Saucedo.

Otro, D. Teodoro Baños Bermejo.  
Otro, D. Clemente Sánchez Muñoz.

##### Séptimo premio de constancia, a partir de 1 de marzo de 1964

Guardia de primera D. Angel García Gil.

##### Octavo premio de constancia, a partir de 1 de febrero de 1964

Cabo primero D. Daniel García García.

Cabo D. Benito Gargallo Montijano.  
Guardia de primera D. Francisco Callejo Martín

Guardia de segunda D. Herminio Hernández Guijo.

Otro, D. Juan Díez Ballesteros.  
Guardia de primera D. Eugenio Muñoz Gonzalo.

Otro, D. Lorenzo Muñoz Galocha.  
Guardia de segunda D. Miguel Luis Calero.

Guardia de primera D. Manuel Fernández Figueirêdo.

Otro, D. Angel de la Paz Arranz.  
Corneta D. Fernando Canora Sánchez.

##### Octavo premio de constancia, a partir de 1 de marzo de 1964

Guardia de primera D. Emilio Gómez Pérez.

Otro, D. Julián Sánchez Corraliza.  
Cabo primero D. Perfecto Miguel Villoria.

Otro, D. Eugenio Gil Martín.  
Cabo D. José Ruiz Jiménez.

Guardia de segunda D. Antonio Barbosa Cruz.

Otro, D. Antonio Valls Boluda.

##### Noveno premio de constancia, a partir de 1 de febrero de 1964

Cabo D. Blas González González.  
Tambor D. Manuel Chaves Expósito.

##### Décimo premio de constancia, a partir de 1 de marzo de 1958; undécimo premio de constancia, a partir de 1 de mayo de 1958, y duodécimo premio de constancia, a partir de 1 de abril de 1961

Subteniente D. Francisco Prieto González.

##### Quinto premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1956; sexto premio de constancia, a partir de 1 de mayo de 1958; séptimo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1960, y octavo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1963

Cabo primero D. Nicolás Brazal García.

##### Décimo premio de constancia, a partir de 1 de noviembre de 1957; undécimo premio de constancia, a partir de 1 de mayo de 1958; duodécimo premio de constancia, a partir de 1 de noviembre de 1960, y decimotercero premio de constancia, a partir de 1 de noviembre de 1963

Guardia de segunda D. Ramón Mazauelas Ruiz.

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14

de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa, al personal que a continuación se reseña, las plazas que para cada uno se indica:

Teniente de Intendencia de la Escala auxiliar, D. Eugenio Sánchez Gar-

cía, con destino en la Agrupación de Intendencia núm. 1, se le adjudica una vacante de auxiliar del Cuerpo Auxiliar del Ministerio de Justicia, en dicho Ministerio. Madrid. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Subteniente de Infantería D. Felipe Galindo Pastor, con destino en la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se le adjudica una vacante de auxiliar del Cuerpo Auxiliar del Ministerio de Justicia, en dicho Ministerio. Madrid. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Alférez de complemento de Artillería don Felicísimo Vaquero Hernández, en situación de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid, se le adjudica una vacante de auxiliar de tercera clase del Cuerpo General Administrativo del Ministerio de Información y Turismo, con destino en el mismo. Madrid. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio del Cerro Rodríguez, en situación de colocado en la Subinspección de la I. P. S., se le adjudica una vacante de vigilante nocturno en las oficinas centrales del Banco Hipotecario de España. Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º Los tres primeramente mencionados pasan a la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley de 15 de julio de 1962.

El teniente de Intendencia D. Eugenio Sánchez García y el subteniente de Infantería D. Felipe Galindo Pastor, relacionados por Orden escalafonal, que por la presente Orden adquieren un destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en

la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Artículo 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 53, de 1964.)

Vacante en la Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial la plaza de Secretario de Justicia, dotada en el presupuesto de dicha Región con los emolumentos globales de 198.316 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre capitanes que pertenezcan a los Cuerpos Jurídicos de cualquiera de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a la mencionada Región.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y el número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), y se cursarán a través de los Ministerios del que dependan los interesados, que tramitarán tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de Servicios o certificación equivalente.

b) Certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.

c) Certificación médica oficial en la que se acredite que el solicitante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y

d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, sujetándose, además, a las condiciones establecidas para los funcionarios de la Región Ecuatorial en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la misma, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 14 de febrero de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del E. núm. 51, de 1964.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ESCUELA DE APLICACION DE INGENIEROS Y TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Venta de ganado de desecho

El día 18 del actual, a las doce horas, se procederá a la venta, por el sistema de pujas a la llana, de seis mulos y una mula, clasificados por desecho. El mencionado acto tendrá lugar en el Acuartelamiento del Depósito Central de Remonta, en la plaza de Madrid, sito en la calle Bravo Murillo, núm. 317.

Siendo a cargo de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Campamento-Madrid, 1 de marzo de 1964.

Núm. 119

P. 1-1

INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA «CAPITAN RAMON Y CAJAL»

Acta núm. 5

Habiendo sido autorizada por la Superioridad la adquisición por cierto número de tres microscopios, que figuran en el correspondiente pliego de bases técnicas y con arreglo al pliego de bases económico-legales, que se encuentran en el tablón de anuncios de este Centro, se admiten ofertas en sobres cerrados y lacrados, uno con oferta y otro con documentación, hasta las once horas del día 23 del presente mes.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1964.

Núm. 120 (Urgente)

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres compra diaria y de fácil conservación para mes de abril y segundo trimestre próximos, admítense ofertas hasta doce horas días 21 y 23 de marzo próximo, respectivamente.

Tarragona, 28 de febrero de 1964.

Núm. 118

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.